



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de agosto de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	MARÍA ADELA ARANGO MEDINA
DEMANDADO(A):	PROTECCIÓN S.A. COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002 20190037100
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, autoriza la entrega del título judicial No. 413230004067326 por valor de \$3.908.526, consignado por PROTECCIÓN S.A., al abogado Cristian Darío Acevedo Cadavid, portador de la Tarjeta Profesional No. 196.061 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía 1.017.141.093, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 1-3 del anexo 01.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f7ebd2c95fa3addc037f7ea3602e6aed0fbd4eac6a7f7a6f8e591004c109090**

Documento generado en 10/08/2023 02:04:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>